



Inteligencia artificial, palabra del año 2022.

Paloma Arribas

“Inteligencia artificial” ha sido elegida palabra del año por la FundeuRAE. No se trata solo de una cuestión semántica, sino el claro ejemplo del aumento de su uso y su impacto en nuestra sociedad. Su uso no está exento de complicaciones y retos jurídicos, muchos de ellos abordados por el nuevo Reglamento de Inteligencia Artificial, que este 2023 seguirá el procedimiento legislativo europeo para su aprobación por el Consejo Europeo y el Parlamento y que pretende armonizar las normativas nacionales en la materia.

La llegada de un nuevo año se convierte, de forma natural, en el momento de hacer balance y de elaborar un largo listado de nuevos propósitos. También es una época de expectación por lo que vendrá. Aunque la experiencia nos dice que, siendo realistas, será un año que tendrá de todo, momentos buenos y momentos menos buenos, aciertos y algún que otro fallo y, en lo que a estos lares nos atañe, novedades legislativas, sentencias judiciales o resoluciones de las autoridades, que serán dignas de los mejores titulares y, como no, de nuestros posts en este blog. Sirva el de hoy para hacernos eco de una noticia de los últimos días de 2022: la Fundación del Español Urgente de la RAE ha elegido como palabra del año la construcción compleja “inteligencia artificial”. La elección se ha basado, no solo en la importante presencia en los medios de comunicación durante el último año, sino también en “el debate social, debido a los diversos avances desarrollados en este ámbito y las consecuencias éticas derivadas”. Además, nos recuerda que ambos términos se escriben con minúsculas, aunque por sus siglas (IA) se permita el uso de mayúsculas.

Aunque la RAE pueda resultar una institución anclada en otro siglo, donde imaginamos a académicos nonagenarios lustrando, puliendo y dando esplendor a nuestro idioma, nada más lejos de la realidad. La RAE está muy concienciada con la irrupción de las nuevas tecnologías en general (su aplicación móvil y su página web son dos recursos muy utilizados desde hace años) y de la inteligencia artificial en particular. Además de haber sido elegida como palabra del año 2022 – lo cual revela la importancia que desde la propia institución se le da no solo al vocablo sino también a su significado e impacto en nuestra sociedad, que ha pasado de ser residual a ser de uso común – durante el año que acaba de terminar, la RAE ha realizado dos movimientos que revelan los nuevos tiempos que atraviesa la institución.

Por un lado, en abril de 2022 se nombró académica a Doña Asunción Gómez-Pérez, vicerrectora de Investigación, Innovación y Doctorado en la Universidad Politécnica de Madrid, experta en ciencias de la computación e inteligencia artificial.

La aportación de la nueva académica a la RAE se basa en sus conocimientos en ingeniería ontológica que es una rama de la inteligencia artificial que se basa en el léxico.

La elección se ha basado, no solo en la importante presencia en los medios de comunicación durante el último año, sino también en “el debate social, debido a los diversos avances desarrollados en este ámbito y las consecuencias éticas derivadas”.

Por otro lado, la RAE ha lanzado un proyecto llamado LEIA, que tiene como objetivo la defensa, proyección y buen uso de la lengua española en el universo digital. El proyecto sigue dos líneas, por un lado, aprovechar las nuevas tecnologías y la IA para desarrollar nuevas herramientas que faciliten el uso correcto del español (asistentes de voz, procesadores de texto, buscadores, chatbots, sistemas de mensajería instantánea, redes sociales, etc.), y por otro, velar por el uso del español en las máquinas, que actualmente hablan sobre todo inglés.

Qué duda cabe de que la IA está cada vez más presente en nuestras vidas, pasando de ser un sofisticado vocablo solo utilizado por los más expertos tecnólogos, a ser de uso común por todos los usuarios de entornos digitales. La IA está presente en nuestras vidas cotidianas cada vez en mayor medida: cuando pedimos música a Siri y Alexa, cuando buscamos la ruta más corta para llegar a algún lugar, cuando elegimos el enfoque de un *selfie*, cuando Spotify nos recomienda música o Amazon nos propone nuevas compras.

A pesar de sus incuestionables y amplísimas utilidades de esta nueva tecnología, no son pocos los retos jurídicos que plantea, en particular respecto a la ética con la que han de entrenarse los algoritmos,

que son el motor de la IA, y la eliminación de sesgos discriminatorios; las cuestiones de la titularidad de los derechos de propiedad intelectual e industrial sobre las creaciones de la IA; la privacidad de los usuarios o la responsabilidad de los sistemas regidos por IA.

A pesar de sus incuestionables y amplísimas utilidades de esta nueva tecnología, no son pocos los retos jurídicos que plantea.

Llevamos años de intensa labor de investigación y análisis para la regulación de estos sistemas, y 2023 promete ser un año clave. El pasado abril se publicó la propuesta de Reglamento sobre inteligencia artificial sobre la que ya se ha publicado la orientación general del Consejo de la Unión Europea que durante este año seguirá con su procedimiento legislativo para su aprobación. El objetivo del Reglamento es abordar los riesgos de los usos específicos de la IA, clasificándolos en 4 niveles diferentes: riesgo inaceptable, alto riesgo, riesgo limitado y riesgo mínimo, estableciendo sanciones en caso de incumplimientos.

De este modo, el Reglamento sobre IA establecerá un marco común en toda la UE y garantizará que los europeos puedan confiar en la IA que utilizan. Además, el Reglamento será aplicable a todos los usos de la IA que afecten a los ciudadanos de la UE, independientemente de la sede del proveedor de servicios o del lugar donde se desarrolle o ejecute el sistema, dentro o fuera de las fronteras de la UE.

Estamos expectantes por ver cuánto tiempo tardará en ser aprobado el Reglamento y su efectiva validez para la resolución de conflictos que ayude a la competitividad de la UE.